



SEGURO DE PROTECCIÓN JURÍDICA

RESUMEN DE COBERTURAS:

- ✓ Asesoramiento jurídico telefónico 24h.
- ✓ Recurso de multas de tráfico.
- ✓ Reclamación (5.000€):
 - Daños corporales.
 - Daños y perjuicios por demandas infundadas.
 - En contratos sobre bienes muebles.
 - En contratos de arrendamientos de servicios (profesionales titulados, servicios médicos y hospitalarios, viajes, etc.).
 - Por incumplimiento garantía en la compra de un vehículo.
- ✓ Defensa (5.000€):
 - De la Responsabilidad penal.
 - Fianzas.
 - Por expediente disciplinario en vía administrativa y contencioso (con abogado presencial).
- ✓ Gastos:
 - Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo hasta **2.300 €/mes.**

Asegurado/as: afiliado/as, su cónyuge e hijos que convivan con él/ella.

Ámbito de cobertura: Al PN en el desarrollo de sus funciones como policía y en su vida privada. A la mujer e hijos sólo cobertura en vida privada.

Abogado de sindicato límite 5.000€. Libre elección de abogado limitado a 1.500€.